

# Recursos humanos, ordenación profesional y formación continuada en el Sistema Nacional de Salud

Informe Anual  
del Sistema Nacional  
de Salud 2018



Recursos humanos,  
ordenación profesional y  
formación continuada en el  
Sistema Nacional de Salud  
Informe Anual  
del Sistema Nacional  
de Salud 2018

Edita:

MINISTERIO DE SANIDAD  
Secretaría General Técnica  
Pº del Prado, 18-20. 28014 Madrid

NIPO: 133-20-031-6

<https://cpage.mpr.gob.es/>

# Índice

<b>Introducción</b>	5
<b>Resumen</b>	7
Recursos humanos, ordenación profesional y formación continuada en el Sistema Nacional de Salud	7
Recursos humanos	7
Profesionales de la medicina	7
Profesionales de la enfermería	7
Otros profesionales	8
Ordenación profesional	8
<b>4 Recursos humanos, ordenación profesional y formación continuada en el Sistema Nacional de Salud</b>	9
4.1 Recursos humanos	9
4.1.1 Profesionales de la medicina	9
4.1.2 Profesionales de la enfermería	16
4.1.3 Otros profesionales	21
4.2 Formación Sanitaria Especializada	24
4.2.1 Acceso a la Formación Sanitaria Especializada	24
4.2.2 Especialistas en formación	24
4.2.3 Nuevos especialistas	26
4.2.4 Acreditación de centros, unidades y dispositivos docentes	28
4.3 Reconocimiento de las cualificaciones de las profesiones sanitarias	30
4.4 Estancias formativas de profesionales sanitarios extranjeros en centros del Sistema Nacional de Salud-SNS	32

4.5	Formación continuada de los profesionales sanitarios	33
4.5.1	Actuaciones relacionadas con la Formación Continuada y con el Sistema Acreditador	33
4.5.2	Certificación del Curso de Protección Radiológica de los profesionales que llevan a cabo procedimientos de radiología intervencionista	34
	<b>Índice de Tablas</b>	37
	<b>Índice de Gráficos</b>	41
	<b>Abreviaturas, acrónimos y siglas</b>	43
	<b>Fuentes</b>	45
	<b>Equipo de Trabajo</b>	49

# Introducción

Este documento corresponde al capítulo de “Recursos humanos, ordenación profesional y formación continuada en el Sistema Nacional de Salud” del Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2018<sup>1</sup>. Individualizar los capítulos tiene como propósito facilitar su uso de forma independiente y hacer más visible su contenido ayudando así a su difusión.

Cada documento se acompaña de:

- Resumen
- Índice de tablas y gráficos
- Relación de abreviaturas, acrónimos y siglas
- Fuentes
- Equipo de trabajo

En la mayoría de los casos, los datos recopilados corresponden a la información disponible y difundida por los diferentes sistemas de información hasta el 31 de diciembre de 2018.

En el informe, junto con la Subdirección General de Información Sanitaria, ha participado la Dirección General de Ordenación Profesional, a través de la Subdirección General de Ordenación Profesional y de la Subdirección General de Recursos Humanos, Alta Inspección y Cohesión del Sistema Nacional de Salud, a las que agradecemos la colaboración prestada.

---

<sup>1</sup> El Informe Anual del SNS 2018 es la entrega número quince de la serie iniciada en 2003. Los Informes Anuales del Sistema Nacional de Salud están disponibles en la página electrónica del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. <http://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/tablasEstadisticas/InfAnSNS.htm>





# Resumen

## Recursos humanos, ordenación profesional y formación continuada en el Sistema Nacional de Salud

### Recursos humanos

- La red asistencial del Sistema Nacional de Salud (SNS) cuenta con un total de 143.995 profesionales de medicina y 175.594 de enfermería, siendo éste el colectivo más numeroso, con una razón de 1,2. La atención primaria cuenta con 35.486 profesionales de medicina y 29.662 de enfermería. Los hospitales emplean a un mayor número de profesionales: 80.714 y 141.132, respectivamente. En los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061 trabajaban 3.191 profesionales de medicina y 2.964 de enfermería en centro coordinador y ambulancias.

### Profesionales de la medicina

- España cuenta con 177.731 profesionales de la medicina en ejercicio, tanto en el sector público como en el privado, con una tasa de 3,8 por cada 1.000 habitantes. Más de la mitad, son mujeres (54,3%). El grupo más feminizado es el de menores de 35 años y el de 65 y más años el que menos. El 55,8% del total tiene más de 44 años.
- En el SNS, la densidad de profesionales de la medicina por cada 1.000 habitantes se mantiene en cifras de 0,8 en atención primaria, y de 1,7 en atención especializada.
- Sin incluir a los médicos en formación especializada ni a los médicos de los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061, 3 de cada 10 médicos del SNS prestan labores asistenciales en atención primaria y 7 de cada 10, en atención especializada.
- En los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061 trabajan 3.191 médicos, de los cuales 45,7% son mujeres. Dos de cada diez profesionales se ubican en el centro coordinador y ocho en ambulancias.
- En el curso 2016-2017 se graduaron en medicina 6.628 profesionales, manteniéndose la proporción de 2 mujeres por cada hombre. En relación a los habitantes, se dispone de 0,1 médicos graduados por cada 1.000 habitantes.

### Profesionales de la enfermería

- Un total de 256.333 profesionales de la enfermería trabajan tanto en el sector público como en el privado, lo que proporciona una tasa de 5,5 por cada 1.000 habitantes.
- En el SNS, los centros de atención primaria cuentan con una tasa de 0,6 profesionales de la enfermería por cada 1.000 personas asignadas, y de 3,0 por cada 1.000 habitantes.
- Sin incluir a los profesionales en formación especializada ni a los profesionales de los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061, el 17,4% de los profesionales de la enfermería del SNS prestan labores asistenciales en atención primaria y el 82,6%, en atención especializada.

- En los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061 trabajan 2.964 profesionales de la enfermería, de los cuales 56,1% son mujeres. Menos de uno de cada diez profesionales se ubican en el centro coordinador y más de nueve en ambulancias.
- En el curso 2016-2017 se graduaron 10.115 profesionales de la enfermería, manteniéndose la proporción de 4 mujeres por cada hombre. En relación a los habitantes, se dispone de 0,23 nuevas graduaciones en enfermería por cada 1.000 habitantes.

## Otros profesionales

- Además de médicos y enfermeras, en el SNS trabajan más de 294.000 otros profesionales, lo que supone una tasa de 6,3 por cada 1.000 habitantes, de los cuales, el 85,8% se ubican en los hospitales.
- En los hospitales del SNS trabajan 1.856 profesionales del colectivo farmacéutico, lo que supone contar con 0,04 por cada 1.000 habitantes. En atención primaria se cuenta igualmente con estos profesionales con un importante papel de apoyo y asesoría en el uso racional de los medicamentos.

## Ordenación profesional

- El SNS cuenta con 29.318 especialistas en formación en alguna de las 3.277 unidades docentes acreditadas. La oferta de plazas de la Convocatoria 2017/18 alcanza un total de 8.042 plazas, un 3,5% más que en la convocatoria previa.
- En 2018 finalizan la formación sanitaria especializada 6.880 nuevos especialistas (14,7 por cada 100.000 habitantes), un 4,4% menos que en 2017. De ellos, 5.515 corresponden a nuevos médicos especialistas.
- Se reconocen 1.024 títulos de profesionales sanitarios (títulos básicos y de especialistas) procedentes de otros países de la Unión Europea (un 12,2% más que en 2017), y se emiten 68 credenciales de reconocimiento de títulos de especialista obtenidos en terceros países.
- Se autorizan 2.064 estancias formativas en centros sanitarios de todo el SNS para profesionales sanitarios procedentes de 49 países.
- Durante 2017 se ha acreditado el 93,1% de las 40.532 actividades presentadas para su valoración como formación continuada por el Sistema de Acreditación. Más de 5 de cada 10 de las actividades acreditadas corresponden a graduados.

# 4 Recursos humanos, ordenación profesional y formación continuada en el Sistema Nacional de Salud

## 4.1 Recursos humanos

En el Sistema Nacional de Salud trabajan más de 613.000 profesionales lo que supone una tasa de 13,2 por cada 1.000 habitantes. El 52,1% son médicos y enfermeras.

**Tabla 4-1 Número y tasa por 1.000 habitantes de profesionales de la medicina en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud, total y distribución por nivel de atención. España, 2017**

	Número	Tasa por 1.000 hab.	Atención primaria	Hospitales	Urgencias y emergencia 112/061	Formación especializada
Médicos	143.995	3,1	35.486	80.714	3.191	24.604
Enfermeras	175.594	3,8	29.662	141.132	2.964	1.836
Otros profesionales	293.797	6,3	26.978	252.021	13.014	1.784
Total	613.386	13,2	92.126	473.867	19.169	28.224

**Observaciones:** La tasa de profesionales de atención primaria del SNS se refiere a 1.000 personas asignadas y corresponde a la suma de medicina familiar y pediatría. El número de profesionales en los hospitales se refiere a personal vinculado; al no disponer de una estimación para el año 2017 se ha mantenido el dato definitivo del año anterior. Los datos de especialistas en formación corresponden a 2016.

**Fuente:** Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP). Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE). Estadística de los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061. Subdirección General de Ordenación Profesional.

En los hospitales trabajan el 77,3% de los profesionales, en los centros de salud y consultorios de atención primaria lo hacen el 15,0%, en los servicios de urgencias y emergencias 112/061 el 3,1%. El 4,6% de todos los efectivos profesionales del SNS están en formación postgrado.

### 4.1.1 Profesionales de la medicina

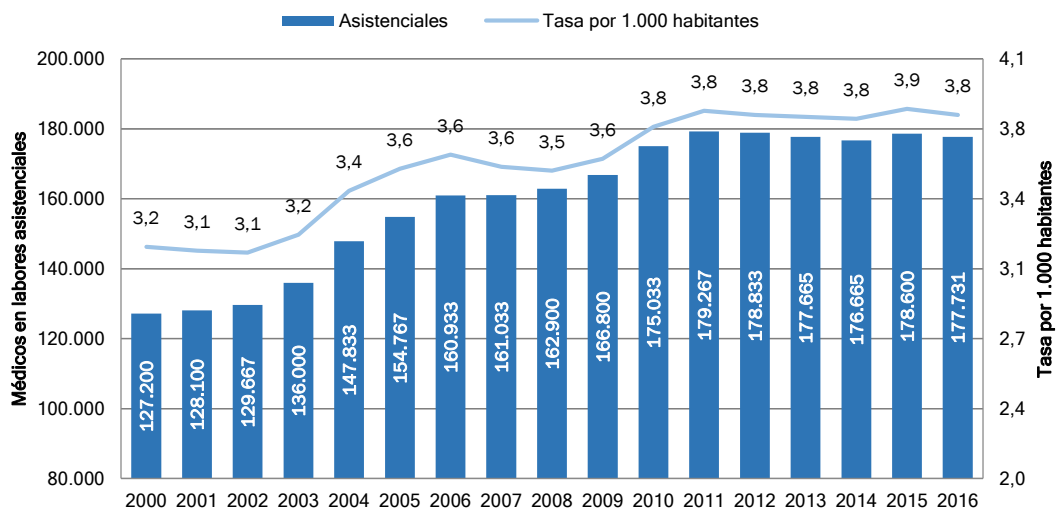
#### 4.1.1.1 Profesionales de la medicina en ejercicio

Según la Encuesta de Población Activa (EPA)<sup>2</sup> el número de profesionales de medicina que trabajan en labores asistenciales, tanto en el sector público como en el privado, es de 177.731 proporcionando una tasa de 3,8 profesionales por cada 1.000 habitantes.

---

<sup>2</sup> Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa (EPA) 2016.

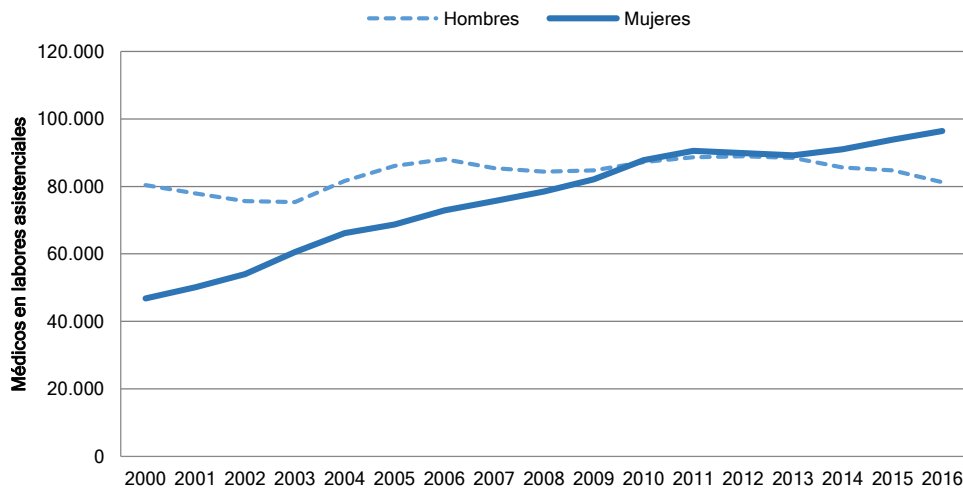
**Gráfico 4-1 Evolución del número de profesionales de la medicina en labores asistenciales y tasa por 1.000 habitantes. España, 2000-2016**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa (EPA).

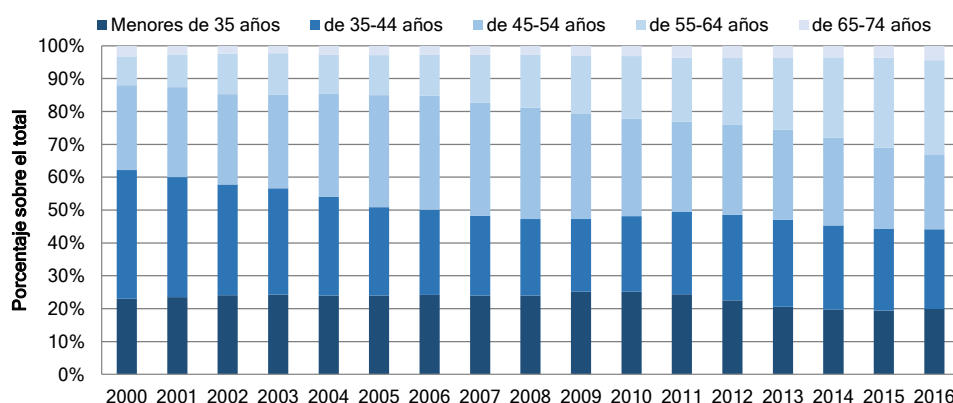
Desde el año 2000 la tasa se ha incrementado 0,6 puntos, manteniéndose en los últimos siete años en torno al 3,8. La proporción de mujeres ha pasado de 36,8% en el año 2000 a 54,3% en 2016, lo que supone un incremento en ese periodo de 17,5 puntos. Según edad, desde el año 2000 la proporción del grupo de personal facultativo menor de 45 años ha pasado de 6 de cada 10 a 4 de cada 10.

**Gráfico 4-2 Evolución del número de profesionales de la medicina en labores asistenciales según sexo. España, 2000-2016**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa (EPA).

**Gráfico 4-3 Evolución del porcentaje de profesionales de la medicina en labores asistenciales según grupo de edad. España, 2000-2016**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa (EPA).

#### 4.1.1.2 Médicos trabajando en el Sistema Nacional de Salud

El Sistema Nacional de Salud cuenta con 143.995<sup>3</sup> efectivos, de los que 35.486 (28.980 de medicina de familia y 6.506 de pediatría) trabajan en atención primaria, lo que supone una tasa de 0,8 por cada 1.000 habitantes protegidos. En los hospitales trabajan 80.714 profesionales de medicina a los que hay que añadir 3.191 efectivos en los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061, además se contabilizan 24.604 médicos especialistas en formación postgrado lo que supone disponer de una tasa global de 3,1 médicos por cada 1.000 habitantes.

Una oferta adecuada de profesionales, tanto en atención primaria como en atención especializada, que tenga en cuenta la demanda de servicios y la mayor o menor dispersión de la población, entre otros elementos, permite proporcionar a los pacientes acceso a una atención médica de calidad.

**Tabla 4-2 Número y tasa por 1.000 habitantes de profesionales de la medicina en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud, total y distribución por nivel de atención. España, 2017**

Número	Tasa por cada 1.000 hab.	Atención Primaria	Hospitales	Urgencias y Emergencia 112/061	Formación especializada
143.995	3,1	35.486	80.714	3.191	24.604

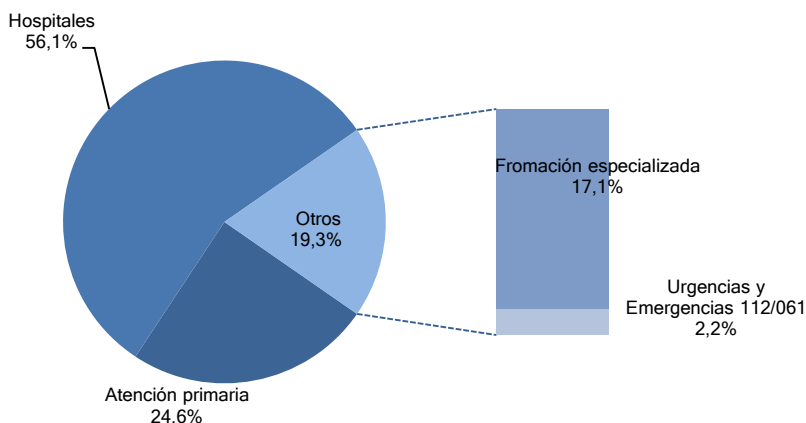
**Observaciones:** El número profesionales de atención primaria corresponde a la suma de medicina familiar y pediatría. El número de profesionales en los hospitales se refiere a personal vinculado; al no disponer de una estimación para el año 2017 se ha mantenido el dato definitivo del año anterior. Los datos de especialistas en formación corresponden a 2016.

**Fuente:** Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP). Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE). Estadística de los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061. Subdirección General de Ordenación Profesional.

Sin incluir a los médicos en formación especializada y a los médicos de los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061, por cada profesional que trabaja en los centros de salud y consultorios de atención primaria 2,3 están trabajando en hospitales, o lo que es lo mismo, de cada 10 profesionales, 3 prestan sus servicios en atención primaria, y 7 en atención especializada.

<sup>3</sup> Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) 2017 y Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) 2016. Solo se incluyen los profesionales vinculados, es decir, aquellos que tienen contrato con el hospital, ya sea como personal funcionario, laboral o estatutario, a jornada completa o parcial. Al no disponer de una estimación para el año 2017 se ha mantenido el dato definitivo del año anterior. Los datos de formación de especialistas corresponden a 2016.

**Gráfico 4-4 Médicos en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud. España, 2017**



Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Subdirección General de Información Sanitaria.

**Tabla 4-3 Número de profesionales de la medicina de familia y pediatría de atención primaria del Sistema Nacional de Salud, total, porcentaje de mujeres y tasa por cada 1.000 personas asignadas por comunidad autónoma. España, 2017**

	Medicina de Familia	Pediatría	Total	% de mujeres	Tasa por 1.000 personas asignadas
Andalucía	4.923	1.139	6.062	51,9	0,7
Aragón	961	182	1.143	58,4	0,9
Asturias, Principado de	669	127	796	59,8	0,8
Baleares, Illes	536	143	679	58,5	0,6
Canarias	1.183	317	1.500	59,6	0,7
Cantabria	377	92	469	59,7	0,8
Castilla y León	2.326	281	2.607	57,3	1,1
Castilla-La Mancha	1.377	255	1.632	43,7	0,8
Cataluña	4.594	1.030	5.624	n.d.	0,8
Comunitat Valenciana	2.780	803	3.583	54,6	0,8
Extremadura	818	136	954	48,4	0,9
Galicia	1.858	327	2.185	56,3	0,8
Madrid, Comunidad de	3.594	920	4.514	73,2	0,7
Murcia, Región de	834	241	1.075	54,8	0,7
Navarra, Comunidad Foral de	402	106	508	67,9	0,8
País Vasco	1.461	339	1.800	67,5	0,8
Rioja, La	217	44	261	60,5	0,8
Ceuta y Melilla	70	24	94	46,8	0,6
<b>Total</b>	<b>28.980</b>	<b>6.506</b>	<b>35.486</b>	<b>58,2</b>	<b>0,8</b>

Observaciones: no disponible "n.d."

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP).

**Tabla 4-4 Número y tasa por 1.000 habitantes de profesionales de la medicina de atención especializada en labores asistenciales en los hospitales del Sistema Nacional de Salud por comunidad autónoma. España, 2016**

	<b>Profesionales</b>	<b>Tasa por 1.000 hab.</b>
Andalucía	12.005	1,4
Aragón	2.763	2,1
Asturias, Principado de	2.220	2,1
Baleares, Illes	1.879	1,6
Canarias	3.138	1,5
Cantabria	1.013	1,7
Castilla y León	4.526	1,9
Castilla-La Mancha	3.679	1,8
Cataluña	13.141	1,8
Comunitat Valenciana	8.376	1,7
Extremadura	1.916	1,8
Galicia	4.618	1,7
Madrid, Comunidad de	12.484	1,9
Murcia, Región de	2.472	1,7
Navarra, Comunidad Foral de	1.287	2,0
País Vasco	4.414	2,0
Rioja, La	545	1,7
Ceuta y Melilla	238	1,4
<b>Total</b>	<b>80.714</b>	<b>1,7</b>

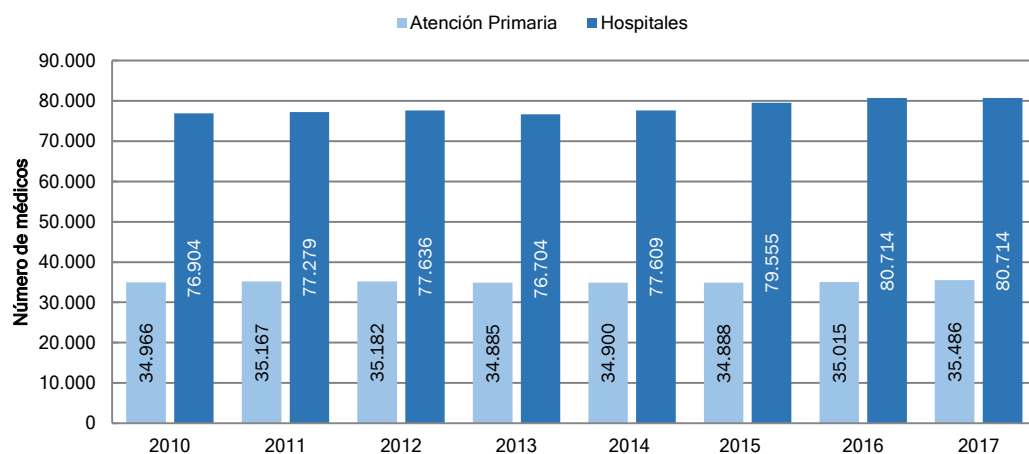
**Observaciones:** Solo se incluyen los médicos vinculados, es decir, aquellos que tienen contrato con el hospital, ya sea como personal funcionario, laboral o estatutario, a jornada completa o parcial. No se incluyen a los profesionales médicos especialistas en formación.

**Fuente:** Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

Por grupos de especialidades, de cada 10 médicos que trabajan en los hospitales del Sistema Nacional de Salud corresponden: 4 a Medicina Interna y especialidades médicas, 2 a Cirugía General o de especialidades quirúrgicas, 1 a Ginecología y Obstetricia, 1 a Traumatología y Ortopedia, 2 al resto de las especialidades incluidos Servicios Centrales y el Área de Urgencias.

En los Servicios de urgencias y emergencias 112/061 trabajan 3.191 médicos de los que el 45,7% son mujeres. De cada 10 profesionales, 2 se ubican en el Centro coordinador, y 8 en las ambulancias.

**Gráfico 4-5 Evolución del número de médicos en labores asistenciales en Atención Primaria y en Hospitales del Sistema Nacional de Salud. España, 2010-2017**



**Observaciones:** No se incluye el número de los profesionales especialistas en formación ni los que trabajan en el del Servicio de Urgencias y Emergencias 112/061. Al no disponer de una estimación para el año 2017 de las cifras de profesionales de la medicina que trabajan en hospitales se ha mantenido el dato definitivo del año anterior.

**Fuente:** Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP). Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

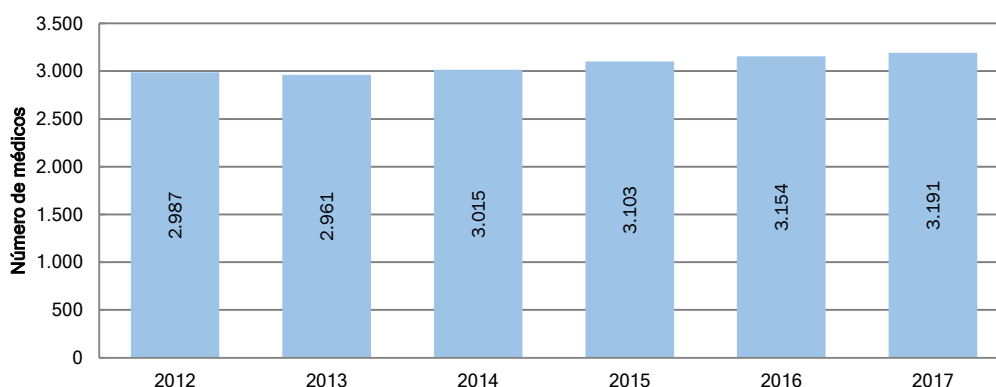
**Tabla 4-5 Número de profesionales de la medicina en los Servicios de urgencias y emergencias 112/061 según ubicación y porcentaje de mujeres por comunidad autónoma. España, 2017**

	Centro Coordinador	Ambulancia	Total	% de mujeres
Andalucía	78	623	701	41,8
Aragón	9	111	120	55,0
Asturias, Principado de	13	32	45	53,3
Baleares, Illes	17	58	75	37,3
Canarias	33	122	155	40,0
Cantabria	6	26	32	50,0
Castilla y León	21	182	203	51,7
Castilla-La Mancha	28	195	223	35,0
Cataluña	91	326	417	45,1
Comunitat Valenciana	30	229	259	45,6
Extremadura	9	87	96	41,7
Galicia	48	67	115	55,7
Madrid, Comunidad de	47	216	263	55,9
Murcia, Región de	17	313	330	45,2
Navarra, Comunidad Foral de	18	15	33	45,5
País Vasco	22	59	81	51,9
Rioja, La	7	18	25	52,0
Ceuta y Melilla	9	9	18	55,6
<b>Total</b>	<b>503</b>	<b>2.688</b>	<b>3.191</b>	<b>45,7</b>

**Fuente:** Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP).



**Gráfico 4-6 Evolución del número de médicos en Servicios de urgencias y emergencias 112/061 España, 2012-2017**

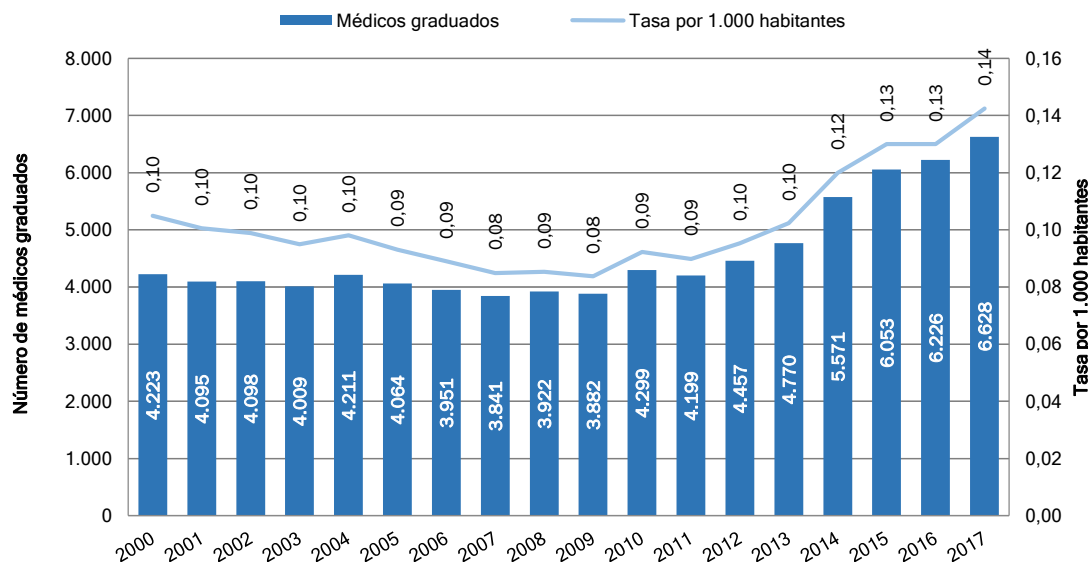


Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP).

### 4.1.1.3 Estudiantes de medicina egresados

En el curso 2016-2017 se graduaron en medicina 6.628 profesionales (2.267 hombres y 4.361 mujeres), manteniéndose la proporción de 2 mujeres por cada hombre; en relación a los habitantes, se dispone de 0,1 por cada 1.000 habitantes

**Gráfico 4-7 Evolución del número de estudiantes de medicina egresados y tasa por cada 1.000 habitantes. España, 2000-2017**

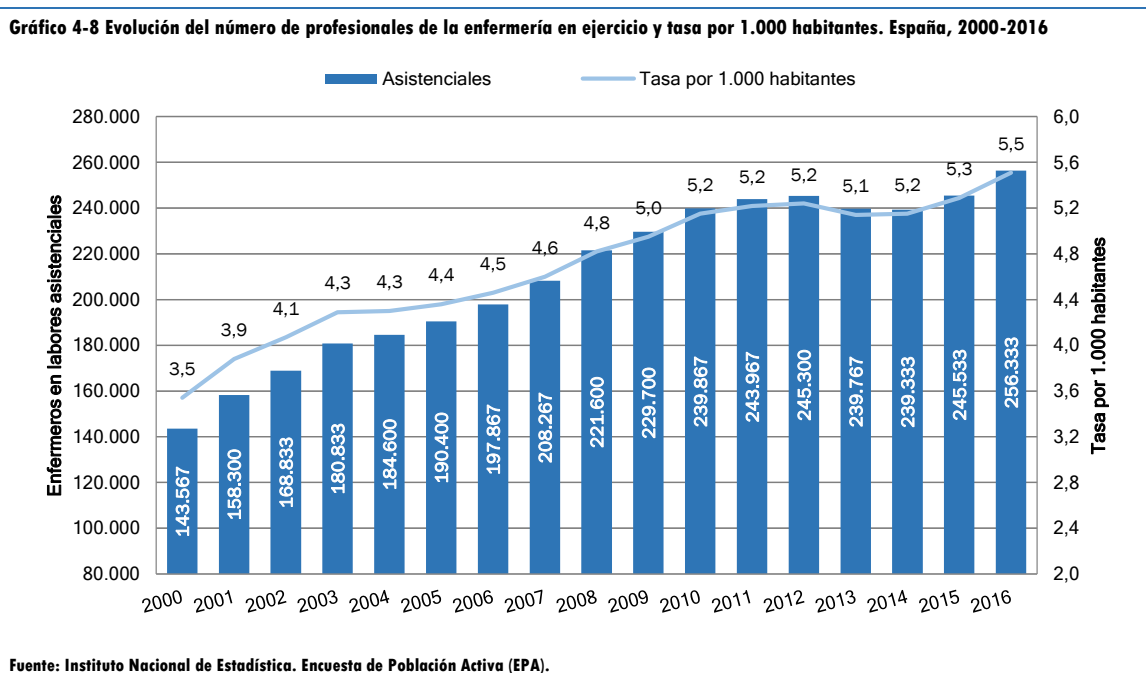


Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional.

## 4.1.2 Profesionales de la enfermería

### 4.1.2.1 Enfermeras en ejercicio

Un total de 256.333 profesionales de la enfermería trabajan tanto en el sector público como en el sector privado<sup>4</sup>, lo que proporciona una tasa de 5,5 por cada 1.000 habitantes. Desde el año 2000 la tasa ha crecido 2,0 puntos.



### 4.1.2.2 Enfermeras trabajando en el Sistema Nacional de Salud

En el Sistema Nacional de Salud, en el año 2017, trabajan 175.594 profesionales de la enfermería. Los centros de salud y consultorios de atención primaria, cuentan con 29.662 efectivos, con una tasa de 0,6 por cada 1.000 personas asignadas. En los hospitales del Sistema Nacional de Salud trabajan 141.132 con una tasa de 3,0 por cada 1.000 habitantes, y se encuentran 1.836 profesionales de la enfermería en formación especializada. En los Servicios de Urgencia y Emergencias 112/061 trabajan 2.964 enfermeras. La tasa para el conjunto del SNS es de 3,8 enfermeras por cada 1.000 habitantes.

<sup>4</sup> Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa 2016.

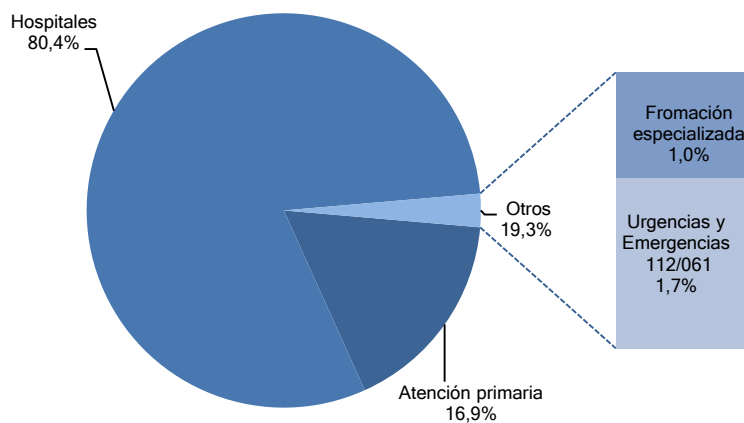
**Tabla 4-6 Número y tasa por 1.000 habitantes de profesionales de la enfermería en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud, total y distribución por nivel de atención. España, 2017**

Número	Tasa por cada 1.000 hab.	Atención Primaria	Hospitales	Urgencias y Emergencia 112/061	Formación especializada
175.594	3,8	29.662	141.132	2.964	1.836

Observaciones: El número profesionales de atención primaria corresponde a la suma de medicina familiar y pediatría. El número de profesionales en los hospitales se refiere a personal vinculado; al no disponer de una estimación para el año 2017 se ha mantenido el dato definitivo del año anterior. Los datos de especialistas en formación corresponden a 2016.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP). Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE). Estadística de los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061. Subdirección General de Ordenación Profesional.

**Gráfico 4-9 Profesionales de la enfermería en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud. España, 2017**



Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP). Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE). Estadística de los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061. Subdirección General de Ordenación Profesional.

**Tabla 4-7 Número y tasa por 1.000 personas asignadas de profesionales de la enfermería en atención primaria del Sistema Nacional de Salud, según comunidad autónoma. España, 2017**

	<b>Total</b>	<b>% de mujeres</b>	<b>Tasa por 1.000 personas asignadas</b>
Andalucía	4.690	66,8	0,6
Aragón	961	86,6	0,7
Asturias, Principado de	697	81,9	0,7
Balears, Illes	556	88,1	0,5
Canarias	1.214	75,0	0,6
Cantabria	366	89,9	0,6
Castilla y León	2.117	85,4	0,9
Castilla-La Mancha	1.462	69,2	0,8
Cataluña	5.398	n.d.	0,7
Comunitat Valenciana	2.953	75,8	0,6
Extremadura	904	71,9	0,9
Galicia	1.792	82,5	0,7
Madrid, Comunidad de	3.306	86,4	0,5
Murcia, Región de	813	66,9	0,6
Navarra, Comunidad Foral de	500	94,2	0,8
País Vasco	1.590	91,8	0,7
Rioja, La	261	89,3	0,8
Ceuta y Melilla	82	89,0	0,5
<b>Total</b>	<b>29.662</b>	<b>78,7</b>	<b>0,6</b>

Observaciones: "n.d." no disponible.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP).

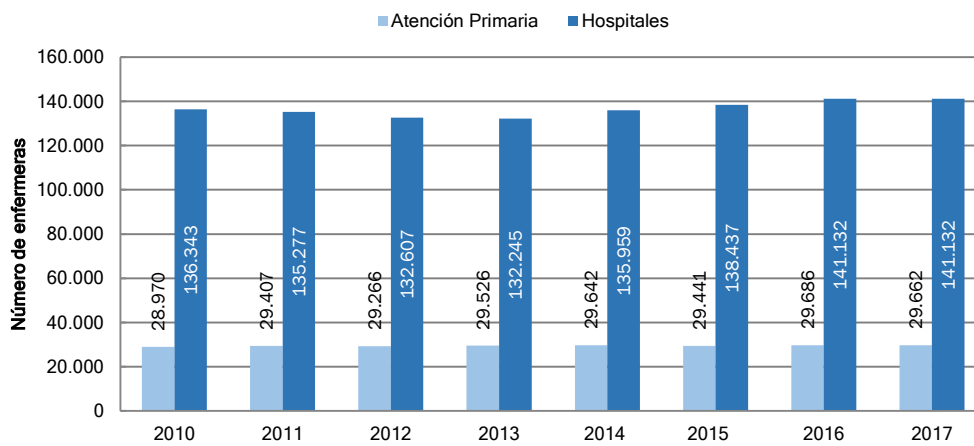
**Tabla 4-8 Número y tasa por 1.000 habitantes de profesionales de la enfermería en labores asistenciales en los hospitales del Sistema Nacional de Salud por comunidad autónoma. España, 2017**

	<b>Total</b>	<b>Tasa por 1.000 habitantes</b>
Andalucía	20.950	2,5
Aragón	5.848	4,4
Asturias, Principado de	3.981	3,8
Balears, Illes	3.714	3,3
Canarias	6.121	2,9
Cantabria	1.981	3,4
Castilla y León	7.686	3,1
Castilla-La Mancha	6.360	3,1
Cataluña	22.467	3,0
Comunitat Valenciana	13.169	2,7
Extremadura	3.416	3,2
Galicia	8.603	3,2
Madrid, Comunidad de	20.006	3,1
Murcia, Región de	4.151	2,8
Navarra, Comunidad Foral de	2.211	3,5
País Vasco	9.039	4,2
Rioja, La	977	3,1
Ceuta y Melilla	452	2,7
<b>Total</b>	<b>141.132</b>	<b>3,0</b>

Observaciones: Incluye matronas y otras enfermeras especialistas. Los datos se refieren a enfermeras vinculadas. Al no disponer de una estimación para el año 2017 se ha mantenido el dato definitivo del año anterior. No incluye enfermeras en formación postgrado.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

**Gráfico 4-10 Evolución del número de profesionales de la enfermería en labores asistenciales en el Atención Primaria y en Hospitales del Sistema Nacional de Salud. España, 2010-2017**



**Observaciones:** El número de enfermeras de los hospitales, al no disponer de una estimación, para el año 2017 se ha mantenido el dato definitivo del año anterior.

**Fuente:** Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP). Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

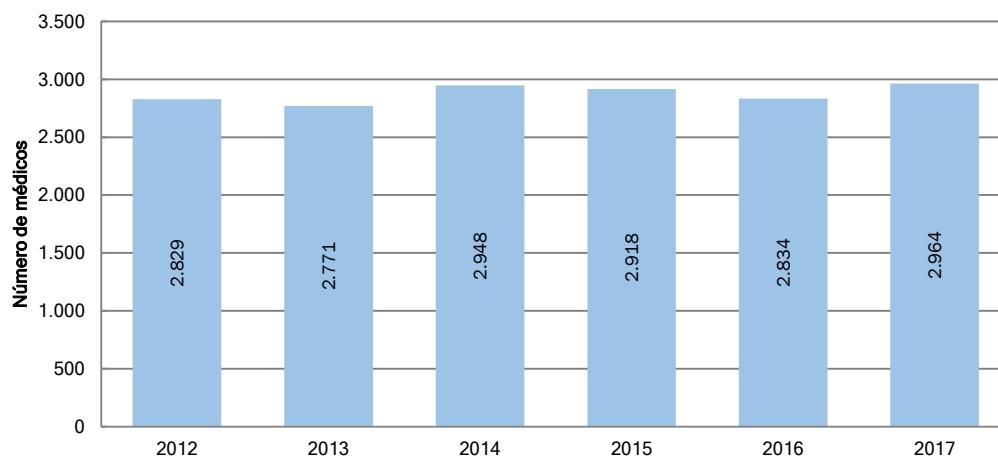
En los Servicios de urgencias y emergencias 112/061 trabajan 2.964 profesionales de la enfermería de los que el 56,1% son mujeres. De cada 10 profesionales, no llega a 1 se ubica en el Centro coordinador, y más de 9 en las ambulancias.

**Tabla 4-9 Número de profesionales de la enfermería en los Servicios de urgencias y emergencias 112/061 según ubicación y porcentaje de mujeres por comunidad autónoma. España, 2017**

	Centro Coordinador	Ambulancia	Total	% de mujeres
Andalucía	3	614	617	32,7
Aragón	6	94	100	64,0
Asturias, Principado de	0	31	31	71,0
Baleares, Illes	4	60	64	56,3
Canarias	0	151	151	37,7
Cantabria	0	20	20	70,0
Castilla y León	10	195	205	74,6
Castilla-La Mancha	10	174	184	64,7
Cataluña	75	380	455	57,4
Comunitat Valenciana	0	229	229	66,8
Extremadura	6	95	101	68,3
Galicia	9	70	79	64,6
Madrid, Comunidad de	23	205	228	75,0
Murcia, Región de	6	313	319	54,2
Navarra, Comunidad Foral de	3	15	18	55,6
País Vasco	28	108	136	62,5
Rioja, La	0	17	17	100,0
Ceuta y Melilla	0	10	10	50,0
<b>Total</b>	<b>183</b>	<b>2.781</b>	<b>2.964</b>	<b>56,1</b>

**Fuente:** Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP).

**Gráfico 4-11 Evolución del número de enfermeras en Servicios de urgencias y emergencias 112/061 España, 2012-2017**

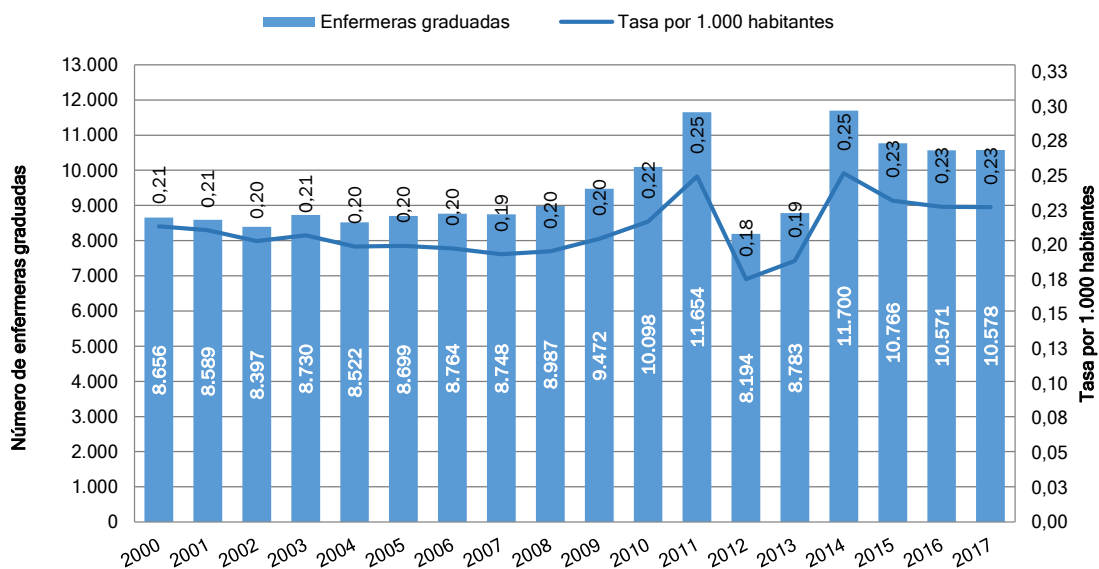


Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP).

### 4.1.2.3 Estudiantes de enfermería egresados

En el curso 2016-2017 se han graduado 10.115 profesionales de la enfermería (8.176 mujeres y 1.939 hombres) manteniéndose la proporción de 4 mujeres por cada hombre. En relación con los habitantes el número de nuevas graduaciones en enfermería es 0,23 por cada 1.000 habitantes.

**Gráfico 4-12 Evolución del número de estudiantes de la enfermería egresados y tasa por cada 1.000 habitantes. España, 2000-2017**



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional.

## 4.1.3 Otros profesionales

### 4.1.3.1 Otros profesionales trabajando en el Sistema Nacional de Salud

**Tabla 4-10 Número y tasa por 1.000 habitantes de otros profesionales trabajando en el Sistema Nacional de Salud, total y distribución por nivel de atención. España, 2017**

Número	Tasa por cada 1.000 hab.	Atención Primaria	Hospitales	Urgencias y Emergencia 112/061	Formación especializada
294.418	6,3	26.978	252.021	13.014	1.784

Observaciones: El número "otros profesionales" en los hospitales se refiere a personal vinculado; al no disponer de una estimación para el año 2017 se ha mantenido el dato definitivo del año anterior. Los datos de especialistas en formación corresponden a 2016.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP). Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE). Estadística de los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061. Subdirección General de Ordenación Profesional.

En el Sistema Nacional de Salud, además de médicos y enfermeras, trabajan más de 294.000 otros profesionales, lo que supone una tasa de 6,3 por cada 1.000 habitantes. Los hospitales son la ubicación predominante con el 85,8%.

**Tabla 4-11 Número de otros profesionales que trabajan en el Sistema Nacional de Salud por comunidad autónoma. España, 2017**

	Total	Atención primaria	Hospitales	Urgencias y emergencias 112/061	Formación especializada
Andalucía	48.110	6.086	39.772	2.002	250
Aragón	11.606	493	10.575	490	48
Asturias, Principado de	7.912	442	7.327	91	52
Baleares, Illes	7.003	453	6.206	313	31
Canarias	15.464	1.659	12.837	909	59
Cantabria	4.047	252	3.494	273	28
Castilla y León	16.089	983	13.869	1.151	86
Castilla-La Mancha	13.140	774	11.435	869	62
Cataluña	45.824	4.633	38.708	1.592	270
Comunitat Valenciana	26.024	4.223	20.791	830	180
Extremadura	8.707	476	7.257	949	25
Galicia	18.464	1.289	16.030	1.063	82
Madrid, Comunidad de	39.474	2.844	35.269	932	429
Murcia, Región de	8.874	691	7.784	337	62
Navarra, Comunidad Foral de	4.109	294	3.512	237	66
País Vasco	16.493	1.134	14.522	794	43
Rioja, La	2.230	194	1.888	137	11
Ceuta y Melilla	848	58	745	45	0
<b>Total</b>	<b>294.418</b>	<b>26.978</b>	<b>252.021</b>	<b>13.014</b>	<b>1.784</b>

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP). Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE). Estadística de los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061. Subdirección General de Ordenación Profesional.

Por tipo de profesional en los centros de salud y consultorios de atención primaria el grupo de otros profesionales corresponde a los auxiliares de enfermería y al personal no sanitario (auxiliares administrativos, celadores, telefonistas y funciones tipo *call-center*, personal polivalente o denominaciones similares, u otros). Están excluidos los trabajadores sociales, el personal de limpieza, mantenimiento y seguridad u otros puestos específicos monográficos que no impliquen actividad de tipo administrativo o asimilado.

**Tabla 4-12 Número y tasa por 1.000 habitantes de otros profesionales trabajando en atención primaria del Sistema Nacional de Salud, total, tasa por cada 1.000 habitantes y distribución por tipo de profesional. España, 2017**

Número	Tasa por cada 1.000 personas asignadas	Auxiliares de enfermería	Auxiliares administrativos	Otro personal no sanitario
26.978	0,6	4.446	15.952	6.580

Observaciones: Tasa por 1.000 personas asignadas.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP).

En los hospitales bajo la denominación de “otros profesionales” se ha incluido a los farmacéuticos que prestan servicios en la unidad de farmacia, y otros titulados superior con función sanitaria (psicólogos, farmacéuticos, físicos, químicos, biólogos) personal no facultativo sanitario (fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, logopedas, técnicos sanitarios y otros) y a personal no sanitario (dirección y gestión, trabajadores sociales, personal de oficio, auxiliares administrativos, celadores y otros).

**Tabla 4-13 Número y tasa por 1.000 habitantes de otros profesionales trabajando en Hospitales del Sistema Nacional de Salud, total, tasa por 1.000 habitantes y distribución por tipo de profesional. España, 2017**

Número	Tasa por cada 1.000 hab.	Farmacéuticos	Otros titulados superiores	Personal sanitario no facultativo	Personal no sanitario
252.021	5,4	1.856	2.397	133.767	114.001

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Estadística de los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061.

En los Servicios de urgencias y emergencias 112/061 los técnicos de emergencias sanitarias (TES)/conductores y los teleoperadores, locutores y auxiliares administrativos (personal no sanitario que es receptor de las demandas) constituyen el grupo de “otros profesionales”.

**Tabla 4-14 Número y tasa por 1.000 habitantes de otros profesionales trabajando en Servicios de urgencias y emergencias 112/061, total, tasa por 1.000 habitantes y distribución por tipo de profesional. España, 2016**

Número	Tasa por cada 1.000 hab.	Técnicos de Emergencias Sanitarias (TES)/ Conductores	Teleoperadores, locutores, y auxiliares administrativos
13.014	0,3	11.959	1.055

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

El apartado de otros profesionales especialistas en formación en "Otras titulaciones" incluye especialistas en formación de la titulación de Farmacia y de los ámbitos de la Biología, Física, Psicología y Química.

**Tabla 4-15 Número y tasa por 1.000 habitantes de otros profesionales especialistas en formación, en otras titulaciones, total, tasa por 1.000 habitantes y distribución por tipo de profesional. España, 2016**

Número	Tasa por cada 1.000 hab.	Farmacia Hospitalaria	Psicología Clínica	Otros especialistas en formación del ámbito de la biología, la farmacia, la física y la química.
1.784	0,03	537	511	736

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Subdirección General de Ordenación Profesional.

#### 4.1.3.2 Profesionales de farmacia en el Sistema Nacional de Salud

El Real Decreto-Ley 16/2012 determina la obligación de establecer un servicio de farmacia hospitalaria propio en:

- Todos los hospitales que tengan cien o más camas;
- Los centros de asistencia social que tengan cien camas o más en régimen de asistidos;
- Los centros psiquiátricos que tengan cien camas o más.



En los hospitales del Sistema Nacional de Salud en 2016, el número de profesionales que trabajan en el Servicio de farmacia es de 1.856 (sin incluir los que están en formación postgrado) con una tasa de 0,04 por cada 1.000 habitantes.

**Tabla 4-16 Número de profesionales de farmacia en hospitales del Sistema Nacional de Salud y tasa por 1.000 habitantes por comunidad autónoma. España, 2016**

	<b>Profesionales en hospitales del SNS</b>	<b>Tasa por 100.000 hab.</b>
Andalucía	217	0,026
Aragón	63	0,048
Asturias, Principado de	45	0,044
Baleares, Illes	55	0,048
Canarias	73	0,034
Cantabria	25	0,043
Castilla y León	109	0,045
Castilla-La Mancha	77	0,038
Cataluña	389	0,052
Comunitat Valenciana	172	0,035
Extremadura	34	0,032
Galicia	144	0,053
Madrid, Comunidad de	250	0,038
Murcia, Región de	52	0,035
Navarra, Comunidad Foral de	26	0,041
País Vasco	105	0,048
Rioja, La	14	0,045
Ceuta y Melilla	6	0,035
<b>Total</b>	<b>1.856</b>	<b>0,040</b>

**Observaciones:** Solo se incluyen los profesionales vinculados, es decir, aquellos que tienen contrato con el hospital, ya sea como personal funcionario, laboral o estatutario, a jornada completa o parcial.

**Fuente:** Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

**Tabla 4-17 Número y tasa por 100.000 habitantes de profesionales de la farmacia en hospitales del Sistema Nacional de Salud. España, 2012-2016**

	<b>Profesionales</b>	<b>Tasa por 100.000 hab.</b>
2010	1.601	0,03
2011	1.612	0,03
2012	1.649	0,04
2013	1.673	0,04
2014	1.730	0,04
2015	1.798	0,04
2016	1.856	0,04

**Observaciones:** Los datos se refieren a los profesionales vinculados, es decir, aquellos que tienen contrato con el hospital, ya sea como personal funcionario, laboral o estatutario, a jornada completa o parcial.

**Fuente:** Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

La tasa más alta de profesionales de la farmacia trabajando en hospitales del SNS se encuentra en Galicia y Cataluña (0,053 y 0,052 respectivamente por cada 1.000 habitantes) y las más bajas en Andalucía (0,026 por cada 1.000 habitantes) y Extremadura (0,032 por cada 1.000 habitantes).

En atención primaria se cuenta igualmente con profesionales de la farmacia con un papel de apoyo en el uso racional del medicamento, destacando sus funciones de asesores de farmacoterapia e

investigadores, cumpliendo también funciones de gestión y planificación sanitaria en relación con la política farmacéutica.

## 4.2 Formación Sanitaria Especializada

### 4.2.1 Acceso a la Formación Sanitaria Especializada

El número de plazas de Formación Sanitaria Especializada (FSE), de la convocatoria 2017/18<sup>5</sup> asciende a 8.042 plazas, lo que supone una variación del 3,5% respecto a la convocatoria previa.

La reserva de plazas para personas con discapacidad se mantiene en el 7% para todas las titulaciones, con un total de 563 plazas. El cupo para extracomunitarios se limita al 4% en medicina, 3% en farmacia y 2% en enfermería.

Todas las plazas ofertadas responden al sistema formativo de residencia.

**Tabla 4-18 Evolución de la oferta de plazas de Formación Sanitaria Especializada. España, 2009-2018**

	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	% variación
										2017/18– 2016/17
Medicina	6.948	6.874	6.707	6.389	6.145	6.079	6.098	6.325	6.513	2,9
Farmacia	304	298	309	273	278	264	218	239	245	2,5
Química	31	20	19	22	12	15	20	19	25	21,1
Biología	39	41	52	39	43	30	36	34	42	23,5
Psicología	131	136	141	128	130	127	129	128	135	5,5
Radiofísica	34	34	34	31	29	30	32	30	33	10
Enfermería	611	848	1.002	963	955	950	968	994	1.051	5,7
<b>Total</b>	<b>8.098</b>	<b>8.251</b>	<b>8.264</b>	<b>7.845</b>	<b>7.784</b>	<b>7.495</b>	<b>7.501</b>	<b>7.769</b>	<b>8.042</b>	<b>3,5</b>

Observaciones: Datos publicados en cada correspondiente Orden de convocatoria de pruebas selectivas.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Subdirección General de Ordenación Profesional.

### 4.2.2 Especialistas en formación

En 2018 hay 29.318 especialistas en formación de 57 especialidades en Ciencias de la Salud (CCSS), un 2,3% más que en 2017. En la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria se forman 6.712 residentes (26,2% de los 25.577 especialistas en formación de la titulación de Medicina), siendo la especialidad con más residentes en formación, seguida de Pediatría y sus Áreas Específicas (1.612) y de Medicina Interna (1.491).

El número de residentes por cada 100.000 habitantes es de 62,7, destacando la Comunidades Autónoma de Madrid, y la Comunidad Foral de Navarra con 89,0 y 86,8 residentes por cada 100.000 habitantes, respectivamente. En números absolutos, la Comunidad de Madrid es también la comunidad con mayor número de especialistas en formación, un 20,0% del total (5.857), seguida de Cataluña con el 15,7% (4.606) y Andalucía con un 15,3% (4.493).

<sup>5</sup> Orden SSI/876/2017, de 12 de septiembre, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2017 para el acceso en el año 2018, a plazas de formación sanitaria especializada para Médicos, Farmacéuticos, Enfermeros y otros graduados/licenciados universitarios del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física: <https://www.boe.es/boe/dias/2017/09/15/pdfs/BOE-A-2017-10580.pdf>

<b>Tabla 4-19 Especialistas en formación. España, 2014-2018</b>											
<b>Especialidad</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Especialidad</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Alergología	188	163	159	167	175	Inmunología	97	91	86	90	94
Análisis Clínicos	305	275	258	259	259	Medicina del Trabajo	221	192	168	179	195
Anatomía Patológica	325	319	320	333	351	Medicina Educación Física y Deporte	159	82	84	69	66
Anestesiología y Reanimación	1.279	1.241	1.221	1.243	1.257	Medicina Familiar y Comunitaria	6.384	6.255	6.237	6.398	6.712
Angiología y Cirugía Vascul ar	171	167	164	162	163	Medicina Física y Rehabilitación	341	330	325	340	356
Aparato Digestivo	561	549	544	563	580	Medicina Intensiva	748	726	713	721	735
Bioquímica Clínica	166	150	144	147	150	Medicina Interna	1.578	1.539	1.486	1475	1491
Cardiología	766	764	752	759	768	Medicina Legal y Forense	51	52	50	22	21
Cirugía Cardiovascular	111	106	102	103	100	Medicina Nuclear	133	127	123	133	137
Cirugía General y Aparato Digestivo	892	873	859	876	889	Medicina Preventiva y Salud Pública	224	206	211	214	220
Cirugía Oral y Maxilofacial	144	141	141	146	146	Microbiología y Parasitología	271	253	240	250	248
Cirugía Ortopédica y Traumatológica	1.110	1.097	1.092	1.104	1.113	Nefrología	350	342	331	338	341
Cirugía Pediátrica	100	97	93	99	95	Neumología	414	403	397	404	407
Cirugía Plástica, Estética y Reparadora	168	170	170	177	178	Neurocirugía	188	178	171	168	169
Cirugía Torácica	72	70	67	73	75	Neurofisiología Clínica	139	128	121	125	123
Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología	320	314	314	315	324	Neurología	484	481	480	485	484
Endocrinología y Nutrición	296	290	282	288	289	Obstetricia y Ginecología	1.039	999	958	954	959
Enfermería de Salud Mental	360	342	326	342	362	Oftalmología	655	649	635	643	658
Enfermería del Trabajo	45	39	29	31	35	Oncología Médica	502	508	514	527	537
Enfermería Familiar y Comunitaria	461	513	534	568	603	Oncología Radioterápica	203	197	196	202	218
Enfermería Geriátrica	25	24	25	32	30	Otorrinolaringología	304	301	304	304	310

Enfermería Obstétrico-Ginecológica	823	761	724	743	745	Pediatría y Áreas Específicas	1.669	1.639	1.592	1.611	1.612
Enfermería Pediátrica	211	214	210	224	231	Psicología Clínica	534	526	511	519	524
Farmacia Hospitalaria	579	564	537	532	532	Psiquiatría	941	906	871	890	898
Farmacia Industrial y Galénica	84	87	87	3	2	Radiodiagnóstico	864	839	828	836	836
Farmacología Clínica	47	40	45	49	53	Radiofarmacia	16	13	13	13	15
Geriatría	209	204	202	211	223	Radiofísica Hospitalaria	94	91	91	91	94
Hematología y Hemoterapia	462	455	442	447	457	Reumatología	193	189	187	197	203
Hidrología Médica	8	12	12	0	0	Urología	462	466	458	465	470
<b>Total</b>							<b>29.546</b>	<b>28.749</b>	<b>28.236</b>	<b>28.659</b>	<b>29.318</b>

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Subdirección General de Ordenación Profesional.

<b>Tabla 4-20 Especialista en formación por comunidad autónoma. Ratio por 100.000 habitantes. España, 2015-2018</b>				
	2015	2016	2017	2018
Andalucía	54,5	52,7	52,4	53,6
Aragón	68,0	67,8	69,5	71,4
Asturias, Principado de	64,2	62,2	61,7	63,5
Baleares, Illes	45,8	43,4	43,7	45,2
Canarias	50,0	49,9	51,1	51,7
Cantabria	80,0	80,9	82,5	82,0
Castilla y León	65,3	60,9	65,3	65,5
Castilla-La Mancha	45,4	43,2	46,6	51,8
Cataluña	58,9	58,3	59,1	60,6
Comunitat Valenciana	56,1	56,4	57,5	58,8
Extremadura	56,6	53,5	59,1	62,8
Galicia	51,6	51,9	51,8	50,7
Madrid, Comunidad de	89,9	89,7	89,6	89,0
Murcia, Región de	66,2	65,1	65,3	68,2
Navarra, Comunidad Foral de	86,3	84,4	83,5	86,8
País Vasco	58,1	57,1	58,3	61,0
Rioja, La	53,0	46,9	47,6	45,3
Ceuta	24,9	17,7	24,7	27,0
Melilla	21,0	22,1	23,2	23,2
<b>Total</b>	<b>61,7</b>	<b>60,6</b>	<b>61,5</b>	<b>62,7</b>

Observaciones: Datos a 31 de diciembre del año de referencia. Población INE, 1 de enero del año de referencia.  
Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Subdirección General de Ordenación Profesional.

### 4.2.3 Nuevos especialistas

En 2018 han finalizado la formación sanitaria especializada 6.880 nuevos especialistas (14,7 por cada 100.000 habitantes), un 4,4% menos que en 2017. De ellos 5.515 son médicos especialistas. La comunidad autónoma con mayor número de egresados es Madrid, Comunidad de con 1.430 (21,7 por cada 100.000 habitantes), seguida de Andalucía 1.094 (13,0) y Cataluña con 1.045 (13,7).

Por especialidades, en Medicina Familiar y Comunitaria concluyeron su formación 1.371 nuevos especialistas (2,9 por cada 100.000 habitantes), 403 en Pediatría (0,9) y 364 en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), con 0,8 por cada 100.000 habitantes.

**Tabla 4-21 Nuevos especialistas según especialidad. España, 2014-2018**

Especialidad	2014	2015	2016	2017	2018	Especialidad	2014	2015	2016	2017	2018
Alergología	46	51	46	40	41	Inmunología	26	23	23	24	20
Análisis Clínicos	74	69	76	71	67	Medicina del Trabajo	63	31	55	47	38
Anatomía Patológica	68	78	81	71	69	Medicina Educación Física y del Deporte	26	54	2	4	3
Anestesiología y Reanimación	322	328	315	296	303	Medicina Familiar y Comunitaria	1.485	1.457	1.567	1.530	1.371
Angiología y Cirugía Vascul ar	33	34	36	34	33	Medicina Física y Rehabilitación	82	86	85	79	74
Aparato Digestivo	134	143	138	130	137	Medicina Intensiva	133	147	150	150	134
Bioquímica Clínica	47	45	42	34	37	Medicina Interna	293	295	322	324	294
Cardiología	148	150	159	153	147	Medicina Legal y Forense	14	15	1	13	4
Cirugía Vascul ar	23	24	23	20	19	Medicina Nuclear	41	36	35	24	32
Cirugía General y del Aparato Digestivo	189	183	188	171	163	Medicina Preventiva y Salud Pública	58	57	48	49	46
Cirugía Oral y Maxilofacial	29	31	27	27	27	Microbiología y Parasitología	63	61	73	57	62
Cirugía Ortopédica y Traumatología	203	208	216	226	221	Nefrología	88	79	92	82	81
Cirugía Pediátrica	22	22	20	17	21	Neumología	100	103	104	100	97
Cirugía Plástica, Estética y Reparadora	38	33	34	31	32	Neurocirugía	39	41	41	40	36
Cirugía Torácica	22	23	15	13	11	Neurofisiología Clínica	33	30	39	28	36
Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología	73	82	78	77	77	Neurología	119	118	119	120	117
Endocrinología y Nutrición	73	71	73	73	72	Obstetricia y Ginecología	255	261	260	249	243
Enfermería de Salud Mental	175	160	167	167	159	Oftalmología	166	156	169	161	147
Enfermería del Trabajo	12	20	18	19	13	Oncología Médica	68	93	102	97	101
Enfermería Familiar y Comunitaria	203	194	239	261	270	Oncología Radioterápica	42	48	47	49	41
Enfermería Geriátrica	12	8	11	10	13	Otorrinolaringología	81	77	75	76	71
Enfermería Obstétrico-Ginecológica	443	399	381	360	364	Pediatría y Áreas Específicas	392	380	418	409	403
Enfermería Pediátrica	93	98	105	104	110	Psicología Clínica	130	130	134	129	131
Farmacia Hospitalaria	149	140	153	138	134	Psiquiatría	232	230	234	218	221

Farmacia Industrial y Galénica	18	23	0	40	0	Radiodiagnóstico	215	217	212	207	209
Farmacología Clínica	13	12	8	8	9	Radiofísica Hospitalaria	33	32	30	7	3
Geriatría	50	49	53	46	47	Radiofarmacia	5	6	3	29	29
Hematología y Hemoterapia	106	104	118	115	103	Reumatología	46	44	52	44	44
Hidrología	9	0	0	4	0	Urología	89	90	96	92	93
<b>Total</b>							<b>7.244</b>	<b>7.179</b>	<b>7.408</b>	<b>7.194</b>	<b>6.880</b>

Fuente. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Subdirección General de Ordenación Profesional.

Tabla 4-22 Nuevos especialistas por comunidad autónoma y titulación. España, 2018

	Medicina	Farmacia	Química	Biología	Psicología	Radiofísica	Enfermería	Total comunidades autónomas
Andalucía	889	34	1	6	19	5	140	1094
Aragón	180	5	1		5	1	34	226
Asturias, Principado de	116	6	0	2	5	1	34	164
Baleares, Illes	89	4	0	1	2	1	22	119
Canarias	193	8	0	0	4	2	33	240
Cantabria	100	4	0	2	1	1	5	113
Castilla y León	293	16	0	1	7	2	79	398
Castilla-La Mancha	161	10	0	0	3	0	36	210
Cataluña	843	30	1	7	22	3	139	1045
Comunitat Valenciana	537	28	1	1	14	3	79	663
Extremadura	111	2	0	2	3	0	27	145
Galicia	264	10	1		8	1	51	335
Madrid, Comunidad de	1165	49	5	14	26	7	164	1430
Murcia, Región de	181	9	0	1	3	1	33	228
Navarra, Comunidad Foral de	103	6	0	1	3	1	4	118
País Vasco	257	4	0	1	6	0	37	305
Rioja, La	27	2	0	0	0	0	4	33
Ceuta	3	0	0	0	0	0	4	7
Melilla	3	0	0	0	0	0	4	7
<b>Total titulación</b>	<b>5.515</b>	<b>227</b>	<b>10</b>	<b>39</b>	<b>131</b>	<b>29</b>	<b>929</b>	<b>6.880</b>

Fuente. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Subdirección General de Ordenación Profesional.

#### 4.2.4 Acreditación de centros, unidades y dispositivos docentes

Se cuenta con 3.277 Unidades Docentes (UDD) acreditadas, con una capacidad de 9.577 plazas (20,5 por cada 100.000 habitantes); de ellas 227 corresponden a Unidades Docentes Multiprofesionales (UDM), donde se forman conjuntamente residentes de especialidades a las que se accede con distinta titulación, pero que se desarrollan en campos asistenciales afines.

**Tabla 4-23 Evolución del número de unidades docentes acreditadas. España, 2009-2018**

	<b>Total Unidades Docentes acreditadas</b>	<b>Unidades docentes Multiprofesionales acreditadas</b>
2018	3.277	227
2017	3.257	225
2016	3.235	216
2015	3.256	218
2014	3.242	215
2013	3.235	192
2012	3.223	164
2011	3.196	137
2010	3.174	65
2009	3.168	7

**Observaciones:** Unidades acreditadas a diciembre de cada año.

**Fuente:** Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Subdirección General de Ordenación Profesional.

**Tabla 4-24 Evolución del número de plazas acreditadas por comunidad autónoma. España, 2012-2016**

	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Ratio plazas acreditadas x 100.000 hab.</b>
Andalucía	1.504	1.520	1.519	1.511	1.512	1.512	1.485	17,7
Aragón	343	343	343	325	326	313	313	23,9
Asturias, Principado de	239	248	248	222	223	223	236	23,0
Balears, Illes	175	175	175	180	180	183	185	16,4
Canarias	332	339	339	339	340	341	345	16,2
Cantabria	136	136	136	136	136	136	136	23,4
Castilla y León	647	650	645	569	569	569	569	23,6
Castilla-La Mancha	452	453	453	439	439	439	439	21,7
Cataluña	1.509	1.597	1.586	1.589	1.571	1.571	1.571	20,7
Comunitat Valenciana	877	880	880	868	868	873	904	18,2
Extremadura	190	193	193	204	204	208	209	19,5
Galicia	490	494	523	524	525	526	529	19,6
Madrid, Comunidad de	1.576	1.579	1.558	1.560	1.570	1.567	1.574	23,9
Murcia, Región de	313	353	353	355	356	358	363	24,6
Navarra, Comunidad Foral de	173	173	173	173	177	177	177	27,3
Pais Vasco	442	447	447	447	449	457	470	21,4
Rioja, La	54	54	54	54	53	54	54	17,1
Ceuta	11	11	11	11	11	11	11	12,9
Melilla	7	7	7	7	7	7	7	8,1
<b>Total</b>	<b>9.470</b>	<b>9.652</b>	<b>9.643</b>	<b>9.513</b>	<b>9.516</b>	<b>9.525</b>	<b>9.577</b>	<b>20,5</b>

**Observaciones:** Plazas acreditadas a diciembre de cada año. Población INE 2018, revisión del padrón Municipal a 1 de enero 2019.

<http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2853>

**Fuente:** Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Subdirección General de Ordenación Profesional.

### 4.3 Reconocimiento de las cualificaciones de las profesiones sanitarias

En 2018 se reconocen 1.024 títulos de profesionales sanitarios (títulos básicos y de especialidad) procedentes de otros países de la Unión Europea (UE)<sup>6</sup>, un 12,2% más que el año anterior.

**Tabla 4-25 Evolución del reconocimiento de títulos comunitarios. España, 2014-2016**

Titulación	2014	2015	2016	2017	2018	Titulación	2014	2015	2016	2017	2018
Médico	191	202	268	325	314	Médico especialista en Medicina Interna	0	10	3	9	6
Médico especialista en Anatomía Patológica	1	1	1	1	0	Médico especialista en Medicina Nuclear	0	1	0	0	1
Médico especialista en Anestesiología y Reanimación	6	14	13	16	15	Médico especialista en Microbiología y Parasitología	0	0	0	1	1
Médico especialista en Aparato Digestivo	1	2	1	1	1	Médico especialista en Oncología Médica	0	2	3	0	4
Médico especialista en Cardiología	1	1	6	7	4	Médico especialista en Psiquiatría del Niño y del Adolescente	0	8	0	0	0
Médico especialista en Cirugía General y del Aparato Digestivo	10	15	13	5	15	Médico especialista en Oncología Radioterápica.	1	1	1	0	0
Médico especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología	6	12	11	21	17	Médico especialista en Otorrinolaringología	4	3	4	0	1
Médico especialista en Cirugía Pediátrica	2	2	1	1	0	Médico especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas	4	9	6	0	6
Médico especialista en Cirugía Plástica, Estética y Reparadora	7	7	3	12	10	Médico especialista en Psiquiatría	5	6	8	0	7
Médico especialista en Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología	3	7	3	8	6	Médico especialista en Radiodiagnóstico	3	20	5	0	5
Médico especialista en Endocrinología y Nutrición	1	0	1	1	0	Médico especialista en Reumatología	3	0	1	0	0
Médico especialista en Geriátrica	1	0	0	1	0	Médico especialista en Urología	5	3	5	0	5
Médico especialista en Hematología y Hemoterapia	0	0	0	1	2	Enfermera responsable de cuidados generales	98	135	166	221	210
Médico especialista en Medicina del Trabajo	1	0	4	2	0	Enfermera especialista en Enfermería de Familiar y Comunitaria	2	0	1	0	0
Médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria	20	14	24	28	19	Enfermera especialista en Enfermería de Salud Mental	1	0	0	0	0
Médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación	2	0	1	2	3	Enfermera especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica	46	39	113	81	102

<sup>6</sup> <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=URISERV:c11065>



Médico especialista en Cirugía Torácica	0	0	2	0	1	Enfermera especialista en Pediatría	0	0	1	2		
Médico especialista en Nefrología	1	1	0	1	1	Farmacéutico	17	28	43	54	61	
Médico especialista en Neumología	2	2	2	0	1	Farmacéutico especialista en Farmacia Hospitalaria	2	0	2	0	0	
Médico especialista en Neurocirugía	2	4	0	0	1	Fisioterapeutas	39	60	64	75	52	
Médico especialista en Neurología	5	1	3	0	4	Odontólogo	54	74	97	0	93	
Médico especialista en Obstetricia y Ginecología	7	10	12	0	9	Veterinario	14	14	29	27	29	
Médico especialista en Oftalmología	8	3	11	0	7	Óptico-optometrista	3	4	5	0	0	
Médico especialista en Alergología	0	1	0	2	0	Logopeda	1	3	2	2	0	
Médico especialista en Angiología y Cirugía Vascul ar	0	2	1	0	1	Podólogo	3	1	3	0	1	
Médico especialista en Cirugía Cardiovascular	0	2	1	1	0	Biólogo especialista	1	2	0	0	0	
Médico especialista en Cirugía Oral y Maxilofacial	0	1	0	3	1	Especialista en Radiofísica Hospitalaria	0	2	0	1	1	
Médico especialista en Estomatología	0	2	0	1	0	Psicólogo General Sanitario	0	3	1	0	2	
Médico especialista en Genética Clínica	0	3	0	0	0	Terapeuta Ocupacional	0	4	2	0	3	
Médico especialista en Medicina Intensiva	0	1	0	0	0	Dietista-Nutricionista	0	0	1	0	2	
Médico especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública	0	0	2	0	0							
<b>Total</b>							<b>584</b>	<b>742</b>	<b>950</b>	<b>913</b>	<b>1024</b>	

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Subdirección General de Ordenación Profesional.

En cuanto al reconocimiento de títulos de especialista obtenidos en países extracomunitarios<sup>7</sup> se emiten 68 credenciales. Los países con mayor número de títulos reconocidos son Argentina (16), Cuba (4) y México (3). Por especialidades, el mayor número de reconocimientos se realiza en la especialidad de Pediatría (16), seguido de Anestesia y Rehabilitación y Cardiología (14 cada uno).

<sup>7</sup> RD 459/2010, de 16 de abril, <https://www.boe.es/buscar/pdf/2010/BOE-A-2010-6960-consolidado.pdf>

**Tabla 4-26 Credenciales de reconocimiento de títulos extracomunitarios de especialistas en ciencias de la salud emitidas. España, 2018**

Especialidad	Credenciales	Argentina	Colombia	Cuba	México	Paraguay	Perú	República Dominicana	Togo	Ucrania	Uruguay	Venezuela
Matronas	1								1			
Anestesiología y Reanimación	7	4		1		1				1		
Aparato Digestivo	1											1
Cardiología	7	4		1			2					
Cirugía Cardiovascular	1	1										
Endocrinología y Nutrición	1	1										
Hematología	1				1							
Medicina Familiar y Comunitaria	2	1		1								
Neurología	1			1								
Obstetricia y Ginecología	1	1										
Pediatría	8	3			2			1			1	1
Psicología Clínica	1											1
Psiquiatría	1	1										
Radiodiagnóstico	1		1									
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Subdirección General de Ordenación Profesional.

## 4.4 Estancias formativas de profesionales sanitarios extranjeros en centros del Sistema Nacional de Salud-SNS

Las estancias formativas para graduados y especialistas extranjeros en Ciencias de la Salud se autorizan por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social previo informe favorable de la comisión de docencia del centro docente y de la comunidad autónoma correspondiente, de acuerdo con el procedimiento dispuesto en el artículo 30 del RD 183/2008, de 8 de febrero<sup>8</sup>. Estos profesionales tienen la consideración de personal en formación y, por tanto, las actividades asistenciales en las que intervienen están planificadas, dirigidas y supervisadas en todo momento. Su duración máxima es de 6 meses y, excepcionalmente, puede prorrogarse por otros seis. Suponen una excelente oportunidad de intercambio cultural y de difusión del conocimiento científico y técnico de nuestro país.

Durante 2018 se concedieron 2.064 estancias formativas, un 13,9% más que en 2017. De ellas las especialidades más frecuentes fueron: 242 en Pediatría y sus Áreas Específicas, 205 en Medicina Interna, 98 en Radiodiagnóstico, 94 en Psiquiatría y 86 en Anestesia y Reanimación. Se autorizaron estancias formativas en todas las comunidades autónomas, salvo en La Rioja, Ceuta y Melilla, destacando Cataluña con 917 autorizaciones y la Comunidad de Madrid con 670.

Los profesionales proceden de 49 países, destacando América Latina con 930 argentinos, 262 mexicanos y 230 peruanos. Entre los países de la UE, se autorizaron estancias formativas a 161 portugueses y 96 italianos.

<sup>8</sup> <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2008-3176>

**Tabla 4-27 Estancias formativas de extranjeros por comunidad autónoma. España, 2015-2018**

	2015	2016	2017	2018
Andalucía	24	58	69	73
Aragón	2	16	4	13
Asturias, Principado de	1	10	15	12
Baleares, Illes	6	19	21	33
Canarias	5	6	13	18
Cantabria	7	6	9	8
Castilla y León	16	24	44	14
Castilla-La Mancha	1	2	15	46
Cataluña	495	1056	831	917
Comunitat Valenciana	72	100	93	140
Extremadura	1	1	2	2
Galicia	21	32	47	41
Madrid, Comunidad de	254	537	569	670
Murcia, Región de	5	7	2	8
Navarra, Comunidad Foral de	18	29	37	41
País Vasco	12	18	23	28
Rioja, La	0	2	0	0
Ceuta	0	1	0	0
Melilla	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>940</b>	<b>1.924</b>	<b>1.794</b>	<b>2.064</b>

**Observaciones:** Solicitudes de estancias formativas concedidas según año de solicitud.

**Fuente:** Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Subdirección General de Ordenación Profesional.

## 4.5 Formación continuada de los profesionales sanitarios

### 4.5.1 Actuaciones relacionadas con la Formación Continuada y con el Sistema Acreditador

Durante el año 2017 los principales objetivos del Pleno de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias (CFCPS) se han centrado en medidas dirigidas a la armonización y coordinación de los expertos-evaluadores que actúan en el ámbito de la valoración de las actividades de formación continuada objeto de acreditación; con tal fin se ha implantado para el conjunto del Sistema Acreditador la “Guía para evaluadores de actividades de formación continuada”.

El Sistema Acreditador recibió 40.532 (La Comunidad Autónoma de Madrid no aporta datos en 2017) actividades para su valoración como formación continuada; de ellas se han acreditado un 93,1%. Según el nivel académico, más de 5 de cada 10 actividades acreditadas están dirigidas a graduados (médicos, farmacéuticos, veterinarios, fisioterapeutas, enfermeros, terapeutas ocupacionales, podólogos, óptico-optometristas, logopedas, y dietista nutricional).

El artículo 9 del Real Decreto 1142/2007, de 31 de agosto, por el que se determina la composición y funciones de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias (CFCPS) y se regula el sistema de acreditación de la formación continuada, señala que integran el sistema de acreditación de la formación continuada de los profesionales sanitarios en el SNS, la CFCPS y los órganos específicos de acreditación constituidos por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y las comunidades autónomas. De esta manera el Sistema Acreditador alude a todo el conjunto del SNS, y la información aportada consta al Ministerio por integrarse todos los datos a través de la CFCPS.

**Tabla 4-28 Actividades acreditadas para la formación continuada según el nivel académico, en porcentaje. España, 2017**

	%
Graduados Médicos, farmacéuticos, dentistas, veterinarios, fisioterapeutas, enfermeros, terapeutas ocupacionales, podólogos, óptico-optometristas, logopedas, nutrición humana (dietista nutricional)	50,1
Técnicos de Grado Superior Técnico superior en anatomía patológica y citología, Técnico superior en dietética, Técnico superior en documentación sanitaria, Técnico superior en higiene bucodental, Técnico superior en imagen para el diagnóstico, Técnico superior en laboratorio de diagnóstico clínico, Técnico superior en ortoprotésica, Técnico superior en prótesis dental, Técnico superior en radioterapia, Técnico superior en salud ambiental, Técnico superior en audioprótesis	2,4
Técnicos de Grado Medio Técnico en cuidados auxiliares de enfermería, técnico auxiliar de farmacia, técnico en emergencias sanitarias	4,2
Multidisciplinares	42,7
Otros Biólogos, químicos, bioquímicos, físicos y psicólogos, especializados en Ciencias de la Salud	0,5

**Observaciones:** La Comunidad Autónoma de Madrid, Comunidad de no aporta datos en 2017.

**Fuente:** Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Subdirección General de Recursos Humanos, Alta Inspección y Cohesión del Sistema Nacional de Salud.

## 4.5.2 Certificación del Curso de Protección Radiológica de los profesionales que llevan a cabo procedimientos de radiología intervencionista

El número de cursos de protección radiológica de segundo nivel solicitados<sup>9</sup> durante el año 2017 para su acreditación ha sido de 15 y el número de profesionales médicos que los han superado es de 120. El 26,7% de los profesionales calificados como aptos pertenecen a la especialidad de Cardiología, seguidos de Urología (19,2%) y Radiodiagnóstico (13,3%).

---

<sup>9</sup> La Orden SCO/3276/2007, de 23 de octubre, publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del SNS (CRRHHSNS) mediante el que se articula el segundo nivel de formación en protección radiológica de los profesionales que llevan a cabo procedimientos de radiología intervencionista.  
<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/formacion/formacionContinuada/certiSegundoNivelProteccionRadio.htm>

**Tabla 4-29 Profesionales calificados como aptos en el curso de protección radiológica de segundo nivel, según especialidad médica. España, 2017**

	<b>Número</b>	<b>%</b>
Anestesiología y Reanimación	6	5,0
Angiología y Cirugía Vascular	8	6,7
Aparato Digestivo	10	8,3
Cardiología	32	26,7
Cirugía General y del Aparato Digestivo	2	1,7
Cirugía Ortopédica y Traumatología	9	7,5
Medicina Intensiva	10	8,3
Neurocirugía	4	3,3
Radiodiagnóstico	16	13,3
Urología	23	19,2
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100,0</b>

**Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Subdirección General de Recursos Humanos, Alta Inspección y Cohesión del Sistema Nacional de Salud.**



# Índice de Tablas

Tabla 4-1 Número y tasa por 1.000 habitantes de profesionales de la medicina en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud, total y distribución por nivel de atención. España, 2017	9
Tabla 4-2 Número y tasa por 1.000 habitantes de profesionales de la medicina en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud, total y distribución por nivel de atención. España, 2017	11
Tabla 4-3 Número de profesionales de la medicina de familia y pediatría de atención primaria del Sistema Nacional de Salud, total, porcentaje de mujeres y tasa por cada 1.000 personas asignadas por comunidad autónoma. España, 2017	12
Tabla 4-4 Número y tasa por 1.000 habitantes de profesionales de la medicina de atención especializada en labores asistenciales en los hospitales del Sistema Nacional de Salud por comunidad autónoma. España, 2016	13
Tabla 4-5 Número de profesionales de la medicina en los Servicios de urgencias y emergencias 112/061 según ubicación y porcentaje de mujeres por comunidad autónoma. España, 2017	14
Tabla 4-6 Número y tasa por 1.000 habitantes de profesionales de la enfermería en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud, total y distribución por nivel de atención. España, 2017	17
Tabla 4-7 Número y tasa por 1.000 personas asignadas de profesionales de la enfermería en atención primaria del Sistema Nacional de Salud, según comunidad autónoma. España, 2017	18
Tabla 4-8 Número y tasa por 1.000 habitantes de profesionales de la enfermería en labores asistenciales en los hospitales del Sistema Nacional de Salud por comunidad autónoma. España, 2017	18
Tabla 4-9 Número de profesionales de la enfermería en los Servicios de urgencias y emergencias 112/061 según ubicación y porcentaje de mujeres por comunidad autónoma. España, 2017	19
Tabla 4-10 Número y tasa por 1.000 habitantes de otros profesionales trabajando en el Sistema Nacional de Salud, total y distribución por nivel de atención. España, 2017	21
Tabla 4-11 Número de otros profesionales que trabajan en el Sistema Nacional de Salud por comunidad autónoma. España, 2017	21

Tabla 4-12 Número y tasa por 1.000 habitantes de otros profesionales trabajando en atención primaria del Sistema Nacional de Salud, total, tasa por cada 1.000 habitantes y distribución por tipo de profesional. España, 2017	22
Tabla 4-13 Número y tasa por 1.000 habitantes de otros profesionales trabajando en Hospitales del Sistema Nacional de Salud, total, tasa por 1.000 habitantes y distribución por tipo de profesional. España, 2017	22
Tabla 4-14 Número y tasa por 1.000 habitantes de otros profesionales trabajando en Servicios de urgencias y emergencias 112/061, total, tasa por 1.000 habitantes y distribución por tipo de profesional. España, 2016	22
Tabla 4-15 Número y tasa por 1.000 habitantes de otros profesionales especialistas en formación, en otras titulaciones, total, tasa por 1.000 habitantes y distribución por tipo de profesional. España, 2016	22
Tabla 4-16 Número de profesionales de farmacia en hospitales del Sistema Nacional de Salud y tasa por 1.000 habitantes por comunidad autónoma. España, 2016	23
Tabla 4-17 Número y tasa por 100.000 habitantes de profesionales de la farmacia en hospitales del Sistema Nacional de Salud. España, 2012-2016	23
Tabla 4-18 Evolución de la oferta de plazas de Formación Sanitaria Especializada. España, 2009-2018	24
Tabla 4-19 Especialistas en formación. España, 2014-2018	25
Tabla 4-20 Especialista en formación por comunidad autónoma. Ratio por 100.000 habitantes. España, 2015-2018	26
Tabla 4-21 Nuevos especialistas según especialidad. España, 2014-2018	27
Tabla 4-22 Nuevos especialistas por comunidad autónoma y titulación. España, 2018	28
Tabla 4-23 Evolución del número de unidades docentes acreditadas. España, 2009-2018	29
Tabla 4-24 Evolución del número de plazas acreditadas por comunidad autónoma. España, 2012-2016	29
Tabla 4-25 Evolución del reconocimiento de títulos comunitarios. España, 2014-2016	30
Tabla 4-26 Credenciales de reconocimiento de títulos extracomunitarios de especialistas en ciencias de la salud emitidas. España, 2018	32



Tabla 4-27 Estancias formativas de extranjeros por comunidad autónoma. España, 2015-2018	33
Tabla 4-28 Actividades acreditadas para la formación continuada según el nivel académico, en porcentaje. España, 2017	34
Tabla 4-29 Profesionales calificados como aptos en el curso de protección radiológica de segundo nivel, según especialidad médica. España, 2017	35



# Índice de Gráficos

Gráfico 4-1 Evolución del número de profesionales de la medicina en labores asistenciales y tasa por 1.000 habitantes. España, 2000-2016	10
Gráfico 4-2 Evolución del número de profesionales de la medicina en labores asistenciales según sexo. España, 2000-2016	10
Gráfico 4-3 Evolución del porcentaje de profesionales de la medicina en labores asistenciales según grupo de edad. España, 2000-2016	11
Gráfico 4-4 Médicos en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud. España, 2017	12
Gráfico 4-5 Evolución del número de médicos en labores asistenciales en Atención Primaria y en Hospitales del Sistema Nacional de Salud. España, 2010-2017	14
Gráfico 4-6 Evolución del número de médicos en Servicios de urgencias y emergencias 112/061 España, 2012-2017	15
Gráfico 4-7 Evolución del número de estudiantes de medicina egresados y tasa por cada 1.000 habitantes. España, 2000-2017	15
Gráfico 4-8 Evolución del número de profesionales de la enfermería en ejercicio y tasa por 1.000 habitantes. España, 2000-2016	16
Gráfico 4-9 Profesionales de la enfermería en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud. España, 2017	17
Gráfico 4-10 Evolución del número de profesionales de la enfermería en labores asistenciales en el Atención Primaria y en Hospitales del Sistema Nacional de Salud. España, 2010-2017	19
Gráfico 4-11 Evolución del número de enfermeras en Servicios de urgencias y emergencias 112/061 España, 2012-2017	20
Gráfico 4-12 Evolución del número de estudiantes de la enfermería egresados y tasa por cada 1.000 habitantes. España,2000-2017	20



# Abreviaturas, acrónimos y siglas

## **B**

BOE Boletín Oficial del Estado

## **C**

CCSS Ciencias de la Salud

CFCPS Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias

CNECS Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud

CRRHHSNS Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud

## **F**

FSE Formación Sanitaria Especializada

## **I**

INE Instituto Nacional de Estadística

## **R**

RD Real Decreto

## **S**

SCO Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo

SNS Sistema Nacional de Salud

## **U**

UE Unión Europea

UDM Unidad Docente Multiprofesional

UUDD Unidades Docentes



# Fuentes

## Acreditación de centros, unidades y dispositivos docentes para la Formación Sanitaria Especializada

La acreditación es el proceso sistemático, independiente y documentado por el que se reconoce la cualificación de un centro o servicio como centro docente o unidad docente para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud, de acuerdo a unos requisitos o estándares que incluyen, entre otros, unos mínimos relativos a recursos humanos y físicos, actividad asistencial, actividad docente e investigadora y calidad.

La iniciativa para solicitar la acreditación parte de la Entidad Titular del Centro, requiriendo informe de la comisión de docencia del mismo e informe favorable de la Consejería de Sanidad de su comunidad autónoma, quien la remitirá al Ministerio de Sanidad. El Ministerio de Sanidad resuelve las solicitudes de acreditación, una vez informadas por las comisiones nacionales que componen el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud.

Periódicamente los centros y unidades docentes acreditadas se someten a procedimientos de auditorías docentes externas que realiza el Ministerio de Sanidad. También se lleva a cabo un seguimiento tanto de las auditorías como de los planes de mejora garantizando el avance continuo de la calidad.

Más información:

<http://www.msbs.gob.es/profesionales/formacion/AcreDocCntUniForSanEsp.htm>

## Cifras de Población

Las Cifras de Población, con fuente en el Instituto Nacional de Estadística, proporcionan una medición cuantitativa de la población residente en España, en cada comunidad autónoma, en cada provincia y en cada isla (en las provincias insulares), desagregada según características demográficas básicas, como el sexo, el año de nacimiento, la edad, la nacionalidad y el país de nacimiento. La serie poblacional se obtiene de las estimaciones intercensales de la población para el período 1971-2012 y a partir de 2012, de la operación Cifras de Población.

Estos datos son empleados como cifras poblacionales de referencia en todas las operaciones estadísticas del INE (encuestas, contabilidad nacional, indicadores, etc.) y son transmitidas a nivel internacional como datos oficiales de población de España a todos los efectos.

Más información:

[http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176951&menu=ultiDatos&idp=1254735572981](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176951&menu=ultiDatos&idp=1254735572981)

## El Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud

El Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud (CNECS) es el órgano asesor y científico en materia de formación especializada en Ciencias de la Salud de los Ministerios de Sanidad y de Educación y Formación Profesional.

Más información:

<http://www.msbs.gob.es/profesionales/formacion/consejoEspecialidades.htm>

## Encuesta de Población Activa

La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación por muestreo, continua y de periodicidad trimestral, dirigida a las viviendas familiares, elaborada por INE con el objetivo de proporcionar datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías, así como de la población ajena al mercado laboral. La muestra inicial es de unas 65.000 familias al trimestre que equivalen aproximadamente a 180.000 personas.

La Encuesta de Población Activa (EPA) se realiza desde 1964, siendo la metodología vigente en la actualidad la de 2005, estando armonizada con la Unión Europea (UE).

Más información:

[http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176918&menu=resultados&idp=1254735976595](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=resultados&idp=1254735976595)

## Estadística de estudiantes universitarios

Elaborada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional aporta información anualmente sobre el número de estudiantes matriculados y egresados, así como su género, edad, nacionalidad, lugar de residencia habitual, en el caso de los egresados, tramo de nota del expediente académico. La estadística está incluida en el Plan Estadístico Nacional (PEN) y su periodo de referencia es anual.

En el proceso de recogida de información participa la Secretaría General de Universidades que ha desarrollado el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), el cual consiste en una plataforma de información compartida por las universidades, las comunidades autónomas y el Ministerio de Educación y Formación Profesional, en la que se recoge información a nivel micro de los estudiantes y del personal al servicio de las universidades. El SIIU está estructurado en áreas temáticas: área académica, área de recursos humanos, área de I+D, área de becas y ayudas al estudio, área de inserción laboral. Todas estas áreas se apoyan en los ficheros auxiliares, que son los que establecen el marco de cada una de las áreas. En el área académica se recoge la información referida a los estudiantes universitarios, matriculados y egresados.

Más información:

<http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/universitaria/estadisticas/alumnado.html>

## Estadística de los servicios de urgencias y emergencias 112/061

Los servicios de urgencias y emergencias 112/061 facilitan la identificación y el contacto de los ciudadanos ante una situación de urgencia sanitaria –especialmente ante emergencias– y permita coordinar eficazmente la atención y mejorar la respuesta a la misma.

Todas las comunidades autónomas disponen en su ámbito de un centro coordinador ligado al 061 que, si bien se integra con el teléfono de emergencias 112, mayoritariamente mantiene una estructura organizativa y de gestión propias.

La elaboración de esta estadística es responsabilidad del Ministerio de Sanidad en colaboración con las consejerías/departamentos con competencia en la materia de todas las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía de Ceuta y Melilla y forma parte del Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP).

Más información:

<http://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/estadisticas/estMinisterio/SIAP/Estadisticas.htm>



## Formación Continuada y acreditación

Las administraciones públicas tienen la responsabilidad de asegurar la calidad de las múltiples actividades de formación continuada que se ofertan a los profesionales sanitarios. De común acuerdo han decidido que el mejor camino para obtener ese fin es el establecimiento de sistemas voluntarios de acreditación, cuyo valor y eficacia se potenciará cuanto más general sea su configuración y su ámbito y en tanto esté abierto a la participación de todas las administraciones públicas.

La Formación Continuada es una formación no reglada, necesaria para el incesante progreso científico y técnico que se está produciendo en las ciencias de la salud, con una incidencia directa en la organización y funcionamiento de la asistencia médico-sanitaria, cada vez más compleja y eficaz.

La acreditación es la valoración que un organismo externo hace de un individuo, centro o actividad, según unos criterios y estándares previamente establecidos. La acreditación, que deberá realizarse necesariamente de acuerdo con los requisitos, procedimiento y criterios establecidos por la Comisión de Formación Continuada, tendrá efectos en todo el territorio nacional, sea cual sea la administración pública que expidió la acreditación. Los criterios que apruebe dicha Comisión deberán sujetarse a los principios de necesidad, objetividad, no discriminación y proporcionalidad. Las comunidades autónomas, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán acreditar actividades en materia de formación continuada de los profesionales sanitarios.

Más información:

<http://www.mscbs.gob.es/profesionales/formacion/formacionContinuada/home.htm>

## Sistema de Información de Atención Especializada. Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada

El Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) proporciona información de la actividad asistencial, económica y docente de los centros con internamiento (hospitales) y sus características estructurales, y de los centros sin internamiento, principales provisoros de servicios de atención especializada, que permite además de la obtención de índices, mostrar el funcionamiento del sector y hacer seguimiento y análisis de su evolución.

Como variables de estudio utiliza la oferta asistencial, dotación, personal, altas, estancias, consultas, ingresos, técnicas de diagnóstico, actividad en otras áreas, actividad quirúrgica, actividad obstétrica, servicios de urgencia, gastos, inversiones e ingresos. Como variables de clasificación utiliza tipo de centro de atención especializada: con internamiento (hospital), sin internamiento, finalidad asistencial del centro, dependencia funcional según entidad financiadora, forma jurídica, contrato con el Sistema Nacional de Salud, acreditación docente. La periodicidad de la recogida y difusión de los datos son anuales.

Como operación estadística es responsabilidad del Ministerio de Sanidad en colaboración con Consejerías/Departamentos con competencia en la materia de todas las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía de Ceuta y Melilla y está incluida en el Plan Estadístico Nacional 2017-2020.

Más información:

<http://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/estHospInternado/inforAnual/homeESCRI.htm>

## Sistema de Información de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud

El Sistema de Información de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud (SIAP) proporciona información sobre la dotación de personal, actividad (general y en prestaciones específicas) y número de centros físicos y/o funcionales del Sistema Nacional de Salud que tienen como finalidad la atención primaria. Como variables de estudio utiliza el personal, la actividad y los centros de atención primaria. La periodicidad de la recogida y difusión de los datos son anuales.

Su elaboración es responsabilidad del Ministerio de Sanidad en colaboración con las consejerías/departamentos con competencia en la materia de las comunidades autónomas. Está incluida en el Plan Estadístico Nacional 2017-2020.

Más información: <http://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/estadisticas/estMinisterio/siap.htm>

## Reconocimiento de títulos extracomunitarios

El reconocimiento en España de efectos profesionales a los títulos de especialista obtenidos en Estados no miembros de la Unión Europea, se lleva a cabo por el procedimiento regulado en el Real Decreto 459/2010 de 16 de abril que desarrolla el artículo 18 de la Ley 44/2003, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

La resolución positiva de las solicitudes de reconocimiento implica otorgar a los títulos extranjeros los efectos profesionales inherentes al título español que en cada caso corresponda. El reconocimiento otorga los mismos derechos y obligaciones profesionales que el título español de especialista y es requisito imprescindible para el ejercicio en España, por cuenta propia o ajena, de la profesión de especialista de que se trate.

Más información:

<http://www.mscbs.gob.es/profesionales/formacion/EspecialistasExtracomunitarios/homeExtracom.htm>

## Registro Nacional de Especialistas en Formación

El Registro Nacional de Especialistas en Formación depende del Ministerio de Sanidad; en él se inscriben los adjudicatarios de plaza a formación sanitaria especializada una vez asignada la plaza, y se anotan las evaluaciones anuales y finales de los especialistas en formación, así como las incidencias relativas a la suspensión o finalización de la formación. El Registro Nacional de Especialistas permite la coordinación eficaz y el seguimiento de la formación sanitaria especializada de los licenciados y diplomados, una vez que han superado la prueba correspondiente.

Más información:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/formacion/registroEspecialistas/home.htm>

# Equipo de Trabajo

Ministerio de Sanidad

Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación

Pilar Aparicio Azcárraga

Subdirectora General de Información Sanitaria

Mercedes Alfaro Latorre

Dirección y coordinación de la edición

Santiago Esteban Gonzalo

Recopilación de la información (orden alfabético primer apellido)

Abad Bassols, Ángel

Esteban Gonzalo, Santiago

López Rodríguez, Alicia

Paz Sánchez, Marina

Pérez-Morales López, Gustavo

Maquetación (orden alfabético primer apellido)

Calvo Esteban, María Jesús

Lozano Sánchez, José Antonio

Corrección de estilo

Lozano Sánchez, José Antonio

Colaboradores (orden alfabético primer apellido)

Subdirección General de Ordenación Profesional

López Orive, María Ángeles

Martínez Sánchez, Elena

Neira León, Monserrat

Subdirección General de Recursos Humanos, Alta Inspección y Cohesión del SNS

Pallarés Neila, Luis



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE SANIDAD

[www.mscbs.gob.es](http://www.mscbs.gob.es)